

293 535



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CAJAS ARMABLES", cuyo registro se solicita a favor de D. José Jorba Gabarró, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), Rubió nº 10.-

- o -

5.- Se refiere esta nueva solicitud de Patente de Invención a ciertos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cajas armables, mediante los cuales es posible obtener una caja susceptible de ser suministrada plegada, con las ventajas inherentes de reducido espacio en su transporte y almacenamiento, y de armarse en el momento oportuno, proporcionando caja completa -caja-recipiente y tapa- y correspondiente asa para su transporte.

293535



5.- El propio solicitante ha descrito en Patentes anteriores unos sistemas mejorados para la fabricación de cajas armables, según los cuales es posible obtener los lados de una caja -bandeja- con volumen variable, por ejemplo formando barrotes prismáticos de sección rectangular, cuyo sistema en principio es el que se emplea para formar la caja propiamente dicha del objeto de esta patente.

10.- La caja-recipiente y la tapa estan unidas entre si de modo que forman una sola pieza, susceptible de reunirse para verificar el acoplamiento de una en otro y efectuar el cierre por encaje perfecto. La caja esta formada por dos paredes longitudinales que en el armado toman cuerpo y se extienden formando barras de sección rectangular. En su extremo llevan desplegada una amplia solapa dividida en cuatro partes consecutivas que son, las tres primeras para formar la barra complementaria de sección rectangular como las anteriores, y la cuarta, la que pasando por debajo de dicha barra se introduce por una ranura alargada hecha por simple corte en la línea de dobléz de la primera parte y sale al exterior, asomando solamente la superficie trapezoidal que tiene una escotadura ligeramente curvada para servir de asa.

20.- La primera de las partes mencionadas tiene un pliegue angular en sus extremos mediante el cual se recogen hacia dentro y cubren perfectamente los finales de las barras longitudinales de los costados. La tercera de estas partes tiene a cada lado unas orejetas destinadas a introducirse en unos cortes verticales previstos en la cara interna de dichas barras longitudinales, con la misión de fijar el montaje.

25.-



En el extremo opuesto de esta caja, es decir en la parte que se une con la tapa, lleva unos pliegues angulares semejantes a los anteriores, los cuales determinan al mismo tiempo la pared intermedia, equivalente a la altura total de la caja.

5.-

La tapa esta construida totalmente en la forma descrita y reivindicada en la patente anterior 289.203, o sea, con paredes laterales dobles pero superpuestas por pegamento y el lado frontal por solapa que monta sobre el pliegue angular y se sujeta en posición por medio de dos orejetas que vienen a acoplarse en sendas escotaduras previstas en el lado interno de las paredes laterales. Por bajo de esta pared frontal se hace pasar a una pieza auxiliar con escotadura, que constituye un asa idéntica a la de la caja y que queda enfrentada con ella para ser utilizadas ambas simultaneamente. Esta pieza de asa va pegada al fondo de la tapa.

10.-

15.-

Para facilitar la descripción, haremos en lo que sigue referencia a los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo ilustrativo, en los cuales:

20.-

La figura 1ª muestra en perspectiva la caja obtenida según estos perfeccionamientos, teniendo desplegado el lado frontal de la caja-recipiente.

La figura 2ª muestra en desarrollo esta última parte.

La figura 3ª es un corte por la línea A-B de la figura 1ª.

25.-

La figura 4ª es un corte por la misma línea pero estando los lados plegados.

La figura 5ª muestra el extremo de la caja una vez armado, y

30.-

La figura 6ª representa la caja completa y cerrada.

293535



Como puede apreciarse en la figura 1ª, la caja

5.- completa puede suministrarse plegada, ya sea completamente extendida o doblada por su parte media, es decir con la caja -1- y la tapa -2- superpuestas. Los lados longitudinales -3- y -4- de la caja están formados de origen y se presentan plegados como se observa en la figura 4ª, de modo que cuando se levantan por simple presión lateral toman por sí solos la forma que tienen en el corte de la figura 3ª.

10.- El extremo frontal -5- de esta parte se forma por el armado de la solapa -6-7-8-9-, de modo que la parte -6-, que se pliega recogiendo los ángulos -10- y -11- es la pared externa; -7- la superficie superior; -8- la pared interna que se fija mediante las orejetas -12- y -13- que se introducen en las ranuras -14- y -15- previstas en la pared interna de los lados -3- y -4- respectivamente, y -9- la parte final, que pasando por debajo del lado completo -5- introduce su parte -16- por la ranura -17- para quedar al exterior con la escotadura de agarre -18-.

20.- En el lado opuesto, por el que se reúne con la tapa -2- lleva dos pliegues angulares -19- y -20- mediante los cuales se forma la pared intermedia que es equivalente a la altura de la caja.

25.- Finalmente la tapa -2- se forma con las dobles paredes de sus lados -21- y -22- y el frontal -23- cuyas orejetas -24- se acoplan en escotaduras -25- previstas en la cara interna de dichos lados. En la línea de doblez de esta parte frontal existe una ranura por la que se hace pasar una pieza -26- cuya parte -27- con escotadura de agarre -28- queda al exterior. Esta pieza puede estar pegada al fondo de la

293535



tapa -2- como se aprecia en la figura 1ª.

5.- Una vez cerrada la caja, como se representa en la figura 6ª, los agarraderos -18-28- quedan enfrentados y muy fáciles de aproximar al introducir los dedos por dichas escotaduras, lograndose un medio de agarre cómodo y seguro que, al propio tiempo, asegura el cierre del envase por mantener reunidas la caja y la tapa.

10.- Se logra con estos perfeccionamientos una caja completa armable por operaciones sencilísimas y de aspecto ornamental no logrado hasta la fecha por ninguna otra.

15.- Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a formas, dimensiones, proporciones y clase de material empleado no afecten a la esencialidad característica del mismo, se entenderan incluidas en la presente solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta patente se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

20.- R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cajas armables, que se caracterizan por el hecho de que la caja-recipiente y la tapa se originan a partir de una lámina que ha sido sometida a las siguientes operaciones: la parte de la caja tiene sus laterales organizados por cuatro planos de los que el mas exterior se halla adherido al fondo, originando longitudinalmente un cuadrilatero articulado susceptible de mantenerse plegado, en dos planos superpuestos, y de levantarse por presion lateral para componer barras de

293535



- 5.- sección rectangular; el lado frontal que reúne a dichos laterales se divide en cinco partes consecutivas, de las cuales cuatro componen una barra semejante a las anteriores y la mas extrema, que forma el fondo superpuesto al de la caja, tiene una prolongación laminar con perforación alargada que sale al exterior por una ranura hecha en la linea de union de esta parte con el fondo, habiendose previsto, para fijar este montaje, la disposición sobre la tercera de estas partes de unas orejetas extremas destinadas a introducirse en
- 10.- unas aberturas verticales practicadas en la pared interna de los lados longitudinales; la union con la tapa comprende unos pliegues angulares que delimitan la pared intermedia y, finalmente, la tapa tiene sus lados longitudinales replegados, superpuestos y adheridos entre si formando doble pared
- 15.- que es levantada a la vertical y se sujetan por medio de unas orejetas del lado frontal correspondiente que se introducen en sendas escotaduras practicadas en la pared interna de dichos lados, estando prevista la disposición de una pieza accesoría que se hace pasar por una ranura que existe en
- 20.- la linea de union de esta parte con el fondo, al cual se adhiere, sobresaliendo solamente la parte que lleva la perforación alargada.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CAJAS ARMABLES.

- 25.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

JOSE JOAQUIN GABARRO
p.a.



293535

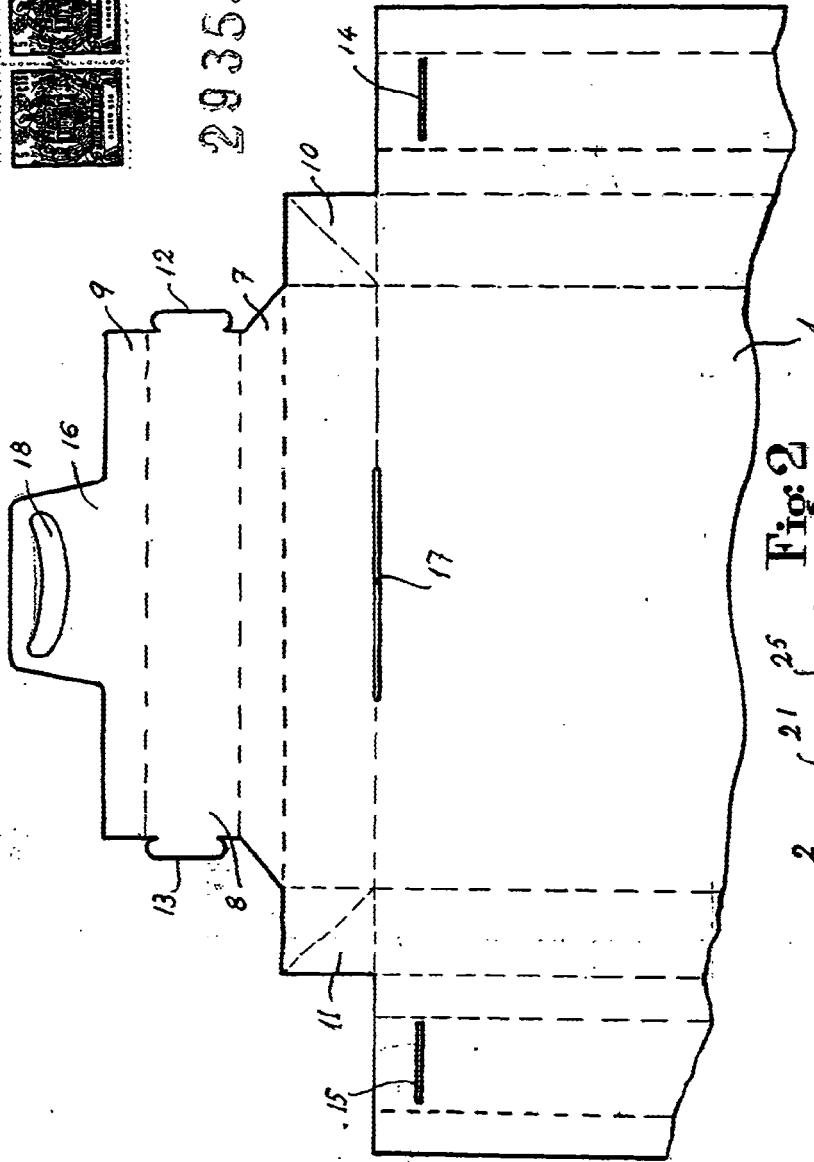


Fig: 2

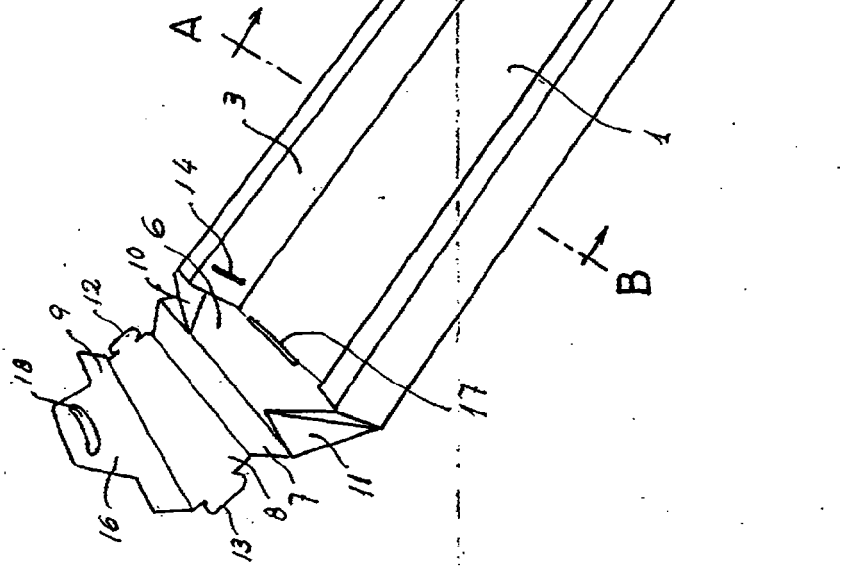


Fig: 1

ESCALA VARIABLE

Madrid 14 de Noviembre de 1963



293535

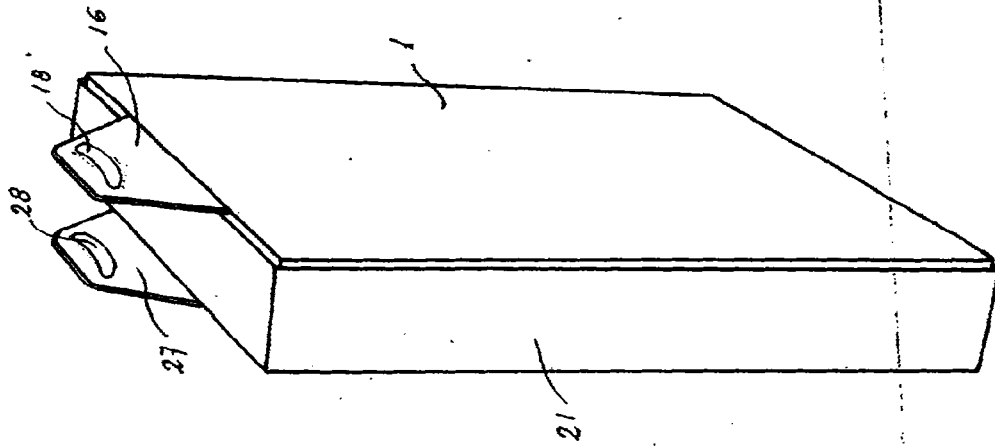


Fig: 6

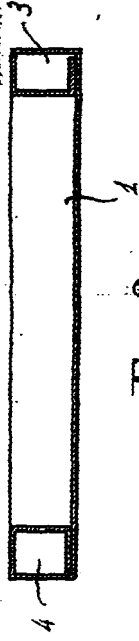


Fig: 3

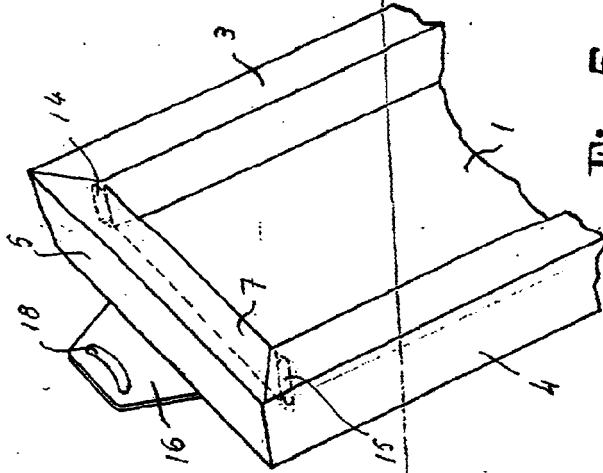


Fig: 5

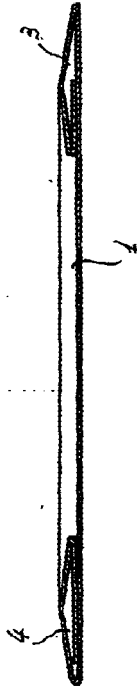


Fig: 4

ESCALA VARIABLE

Madrid 14 de Noviembre de 1963